



**UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES**
TE YI ÑOÑE'ÈME È MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

San Miguel Misiones, 24 de mayo de 2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Miguel Misiones, me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de comunicar cuanto sigue:

En atención a lo determinado en la Resolución DNCP N° 340/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", y en el Artículo 361 inc. c) del Decreto N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Por tal motivo exponemos lo siguiente: **EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 1/2024 "ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", ID N° 445831**, se ha incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución Municipal correspondiente al año 2024 para su ejecución dentro del 1° trimestre, sin embargo no se pudo cumplir con el cronograma previsto dentro del periodo establecido por motivos de la entrada en vigencia de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" cuya situación implica la reingeniería, ajustes y adaptación de todos los procesos administrativos de las licitaciones en el marco de la referida ley.

En el contexto mencionado, se tuvo múltiples inconvenientes técnicos para el cumplimiento del plazo establecido inicialmente, además de los trámites y documentaciones previos tales como la obtención de los precios referenciales, dictamen técnico de la unidad requirente y especificaciones técnicas, requeridos por la normativa para iniciar el procedimiento de licitación no se pudo obtener en su totalidad en el plazo indicado para la elaboración del pliego de bases y condiciones y demás documentos necesarios.

Por lo expuesto solicitamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realizar la publicación del llamado a licitación en el presente trimestre.


Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC